ESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto No 8123.-

POR EL QUE SE NOMBRA PROFESORES DE LA ESCUELA DE POLICIA "GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ", DEPENDIENTE DE LA POLICIA DE LA CAPITAL.-

Asunción, 23 de Noviembre de 1.951.-

1370

V I S T A : la nota P.E. Nº 311 (Exp.Nº 1.250) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 4 de Octubre ppdo., en la que solicita el nombramiento de profesores de la Escuela de Policía "General José Eduvigis Diaz", dependiente de dicha Institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Profesores de la Escuela de Policía "General José Eduvigis Diaz", dependiente de la Policía de la Capital, en las siguientes cátedras que se hallan vacantes:

Historia Natural,2º Curso General:al Sr. Claudio Pavetti, en carácter de profesor titular, con la antiguedad del Iº de Agosto ppdo.-

Historia del Paraguay y América,2º Curso General:al Sr. Miguel Angel Cuevas, en carácter de profesor suplente, con la antiguedad del Iº de Agosto ppdo.-

Castellano,2º Curso General:al Sr. Jorge Centurión Pangrazio, en carácter de profesor titular, con la antiguedad del Iº de Setiembre ppdo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-